



# Comite de Amigos y Familiares de Confinados, Inc.

**CAFC 1981**

Apartado Postal 611

Hato Rey, Puerto Rico 00919

Lema: *La Justicia es Humana, no es Justicia Criminal*

4 de octubre de 1992

## Undécima Asamblea Anual General

### Informe de Labor del CAFC del período del primero de septiembre de 1991 al 31 de agosto de 1992

#### I. Décimo Aniversario CAFC - 1981-1991

El Comité de Amigos y Familiares de Confinados, Inc., CAFC, celebró su Décima Asamblea Anual General en el Colegio de Abogados de Puerto Rico el 29 de septiembre de 1991, integrándola al Décimo Aniversario del CAFC, fundado en julio de 1981. Se destacaron los orígenes, dificultades y logros durante esta Década.

En un Foro se discutió el Tema de la Asamblea: " Hablan los Familiares de Confinados en Camino Hacia su Participación en la Verdadera Reforma Penal en Puerto Rico... Logros... Problemas... Metas", .. denunciando la crisis de brutalidad y violencia correccional, la falta de visión social del Estado que continúa la construcción desorbitada de super-presidios, super-almacenes de gente, de 16 en 1985 a 35 en 1992, y más en construcción; y el ocio como el peor enemigo del ser humano, especialmente el confinado. Se enfatizó la participación familiar en el inicio, desarrollo y evaluación de una Verdadera Reforma Penal.

Como meta transcendental que aporta constructivamente a cambios sociales favorables en la sociedad puertorriqueña y reduce la criminalidad, CAFC se reafirmó en la liberación de la familia de los confinados y las confinadas en su reconocimiento del problema personal y colectivo junto a sus familiares confinados(as) y su responsabilidad y capacidad para participar en el diseño, inicio, desarrollo y evaluación de una Verdadera Reforma Penal en nuestro país.

Al aprobarse más de 12 Resoluciones sobre asuntos relacionados con tales fases del sistema correccional y la familia de los internos, se evidencian tales cualidades, fuerza generadora de toda reforma.

El acto de confraternización en el Décimo Aniversario y el reconocimiento a los más de 300 asistentes y a los cientos de personas que en todas las expresiones de la vida puertorriqueña han asumido su responsabilidad para reducir y controlar la criminalidad, especialmente a través de una Verdadera Reforma Penal que establezca un balance entre la custodia y la rehabilitación de los internos(as), cimentó la confianza del país en la labor del CAFC y sus representantes. El arte musical del Trío Voces de Puerto Rico, Rafael Scharrón, Jr. Nazario y José Cruz, reafirmaron esta positiva realidad.

Co-auspiciado por: Colegio de Trabajadores Sociales de P. R.  
Colegio de Abogados de P. R.  
Fundación Alvarado - Rivera, F. A. R.



# Comite de Amigos y Familiares de Confinados, Inc.

**C.A.F.C. 1981**

Apartado Postal 611

Hato Rey, Puerto Rico 00919

Lema: La Justicia es Humana, no es Justicia Criminal

- 2 -

## II. Resumen de Labor 1991-1992

El CAFC continuó su esfuerzo en cumplimentar en acción social y educativa los Objetivos que lo crearon, especialmente la defensa de los deberes y derechos humanos y constitucionales de confinados(as) y sus familiares al igual que servir de enlace entre la comunidad, la familia, los confinados(as) y la agencia correccional. A continuación un Resumen de las Actividades más relevantes del año:

### RESUMEN ACTIVIDADES CAFC 1991-1992

<u>ACTIVIDAD</u>	<u>NUMERO</u>
<b>Reuniones:</b>	
Ordinaria (Semanal) Grupo Trabajo Directivo	43
Extraordinarias	1
Coordinación CAFC y Adm. de Corrección	5
Coordinación CAFC y Comisión Estatal Elecc.	3
Entrevistas: con familiares de internos(as)	200 +
con organizaciones de referidos	100 +
Conferencias de Prensa	5
<b>Publicidad: Educación y Acción Social</b>	
Comparecencias: T.V.	19
Radio	27
Educación: Foros, Conferencias, Entrevistas	28
Colaboración con organizaciones afines	18
Filmación Documental y X Aniversario	2
Colaboración en creación Taller de Ayuda al Confinado, TALC, Escuela Derecho, Univ. Int.	9
Vistas Públicas Legislativas	7
Ponencias presentadas	7
<b>Otras:</b>	
Distribución material a familiares en visitas a instituciones penales	
Sobre SIDA	8
Hojuelas de CEE "Lo que Debes Saber Sobre el Voto"	8
Convocatorias Asamblea Anual CAFC 1992	20 instit. - 8,000 hojuelas
Directo a Instituciones, gerencia, internos	200 +
Homenajes a CAFC	5
Piquetes y demostraciones de CAFC u organiz. afines	9

Co-auspiciado por: Colegio de Trabajadores Sociales de P. R.  
Colegio de Abogados de P. R.  
Fundación Alvarado - Rivera, F. A. R.



# Comite de Amigos y Familiares de Confinados, Inc.

C.A.F.C. 1981

Apartado Postal 611

Hato Rey, Puerto Rico 00919

Lema: La Justicia es Humana, no es Justicia Criminal

- 3 -

## III. Seguimiento de Resoluciones Aprobadas en Décima Asamblea Anual General-1991

A. CAFC cumplió las 12 Resoluciones aprobadas en la Décima Asamblea pasada las cuales destacaban:

1. El reconocimiento de la labor del CAFC al final de una Década, 1981-1991, su solicitud de la prensa en la crisis correccional como medio de informar adecuadamente al país ante la falsa información que sometía la Administradora a esa fecha.

2. La inscripción y posible voto o no de confinados y sus familiares en el Referendum del 8 de diciembre de 1991 el cual estuvo viciado por el mal manejo de la Administradora en asunto tan fundamental.

3. Exigir a los organismos concernidos los resultados de las investigaciones solicitadas por CAFC desde 1990:

a. a la Comisión de Asuntos de la Mujer, Oficina del Gobernador, sobre los registros indignos e inconstitucionales de desnudo parcial o total a mujeres, jóvenes, niñas y bebés en sus visitas a familiares confinado~~s~~ (as), por instrucciones superiores de la Administradora.

b. a la Comisión de Derechos Civiles sobre el mismo asunto.

c. al Secretario de Justicia, y la Ayudante Especial del Gobernador en Seguridad y los Alguaciles Federales, sobre la investigación de la ineficiencia y negligencia de la gerencia de Corrección y Alguaciles que solicitáramos de la fuga espectacular en helicóptero de tres (3) peligrosos reos de Las Malvinas, Río Piedras, el domingo, 7 de abril de 1990, exponiendo la vida y salud mental y física de cientos de familiares presentes durante la hora de la visita en que ocurre el suceso, 10:00 A.M. Sólo se tomó acción contra un custodio, hasta donde sabemos, lo que consideramos sumamente injusto.

4. Continuar la denuncia pública spara la mejor atención de los enfermos con SIDA, HIV Positivo, tuberculosis, hepatitis, venéreas y otras en las cárceles de Puerto Rico y el riesgo en que están miles de empleados, familiares, y, a la larga, la comunidad, por falta de mejores servicios médicos y educación a reos y familiares. Se estima que más del 85-90% de los confinados(as) están relacionados con drogas, siendo un alto riesgo para adquirir el virus. Un alto porcentaje ha fallecido de SIDA y se estima que 500 tienen HIV Positivo, a pesar de que se desconoce el número exacto y estimamos son muchos más.

Co-auspiciado por: Colegio de Trabajadores Sociales de P. R.  
Colegio de Abogados de P. R.  
Fundación Alvarado-Rivera, F. A. R.



# Comite de Amigos y Familiares de Confinados, Inc.

C.A.F.C. 1981

Apartado Postal 611

Hato Rey, Puerto Rico 00919

Lema: La Justicia es Humana, no es Justicia Criminal

- 4 -

5. Sometimos propuestas de enmiendas al Código Penal y normas y procedimientos en el Sistema de Justicia Criminal ~~que~~ por considerar que éstos fomentan la criminalidad y lesionan la moral pública. Entre éstos:

a. la inmunidad total o parcial a criminales, las negociaciones entre fiscalía y abogados defensores y otros, "perdonando" asesinatos y otros delitos graves para reducir sentencias en menoscabo del derecho a la dignidad, la vida, la igualdad en la justicia y el respeto a los seres humanos víctimas de estas personas.

b. eliminar la Carta de Antecedentes Penales como requisito indispensable a personas con sentencias cumplidas, en probatoria u otras, porque no consiguen trabajo ni educación en programas y empresas públicas y privadas. Así, están presos toda la vida, fomentándose la reincidencia. Se sugirió conservar el récord en archivo y reactivarlo si la persona comete algún delito.

c. las investigaciones para pases: se aprobó y gestionó sustituir las investigaciones para pases en vecindarios de los confinados antes de autorizarlos o no, y depender de las mismas para ello, ya que esto perjudica a todos. Debe sustituirse por la responsabilidad del interno y su familia en el período del pase ya que si violara el mismo hay muchas formas de resolverlo y devolverlo o no a la institución, según sea el caso.

d. continuar oponiéndonos a la pena de muerte.

e. insistir en que se descriminalice la droga, se hospitalice al enfermo y de ser acusado o convicto de delito que cumpla una vez esté detoxificado y tratado médicamente un período con diagnóstico y pronóstico médico. Se presentaron Ponencias a la Legislatura al efecto.

#### IV. Clima de Violencia Institucional - Impacto en la Familia del Confinado(a) Primer Semestre 1991-1992

Primer Semestre 1991-1992

El clima de hostilidad y violencia institucional de 1990-1991 continuó en el Primer Semestre de 1991-1992: el castigo corporal y moral abusivos, especialmente en los Complejos Regionales e instituciones de Ponce, Mayaguez, la Penitenciaría Estatal, Bayamón 292, 1072, 308; las de Jóvenes y Mujeres, Guayama, Guavate, Zarzal, Proyecto Modelo de Juana Díaz.

Se denunció el abuso de torturas y castigo excesivo y desnudos a confinadas, especialmente en el Complejo del Sur de Ponce, bajo la dirección de un Comandante de Custodia que ha estado acusado ante el sistema correccional desde 1987; en entredicho ante el Gobernador, su Ayudante de Seguridad, la Administradora de Corrección anterior y el actual, la comunidad, por ser generador de motines, paros, huelgas de hambre, violencia y maltrato y continuar en el puesto, siendo ascendido por sus superiores y los Administradores a pesar de la evidencia abrumadora

Co-auspiciado por: Colegio de Trabajadores Sociales de P. R.  
Colegio de Abogados de P. R.  
Fundación Alvarado - Rivera, F. A. R.



# Comite de Amigos y Familiares de Confinados, Inc.

C.A.F.C. 1981

Apartado Postal 611

Hato Rey, Puerto Rico 00919

Lema: La Justicia es Humana, no es Justicia Criminal

- 5 -

sobre su maltrato y abuso de poder que han sometido familiares, internos(as), CAFC, los propios oficiales de custodia y sus organizaciones, siendo una fuerza constante destructora de los principios rehabilitadores que la agencia está obligada a cumplir. Ha sido repudiado por sus compañeros quienes han hecho piquetes y paros para que le retiren de tales funciones, sin éxito alguno. No entendemos por qué este empleado se mantiene en puesto de poder ni qué arraigo tiene sobre los funcionarios agenciales y otros sin que se resuelva con medidas contra él como amerita por la evidencia de años.

Nos proponemos continuar denunciando esta situación ya que aunque ha habido algunos cambios en sus funciones el empleado mantiene un puesto de poder en el Complejo de Ponce y las protestas continúan.

Entre las normas que crearon más disgusto de los oficiales de custodia que generan malestar y a la larga perjudican sus actitudes hacia su trabajo, los reos y los familiares en las visitas, está el Plan de Trabajo de 90 noches y días consecutivos que implantó la Administradora, que evidencia una administración pública altamente deficiente que, sobre todo, está contra los derechos a un trabajo adecuado y satisfactorio para todo ser humano, especialmente funcionarios públicos tan mal remunerados y con muy pobres condiciones de empleo.

Nos hemos solidarizado, y lo continuaremos haciendo, con la eliminación de este nefasto sistema y la implantación de turnos razonables, no más de dos (2) semanas a un mes de corrido, por cuanto está en peligro, no sólo la vida familiar y la salud física y mental de los custodios sino, más aún, el tratamiento, la rehabilitación, la custodia de los confinados, la calidad y el mejor trabajo de los custodios. Sobre todo, la mejor labor institucional de la cual es responsable al país la Administración de Corrección.

Consideramos este Plan insólito y hemos insistido con el Administrador para que el mismo se elimine. Es tiempo ya que la Comisión que él nombró hace meses para hacer recomendaciones sobre el mismo haya rendido su Informe.

El Primer Semestre se destacó igualmente por las actuaciones negativas de la Administradora quien no aceptó durante el período previo al Referendum del 8 de diciembre pp. la solicitud para una Reunión Cumbre con representantes de confinados, Asistencia Legal, CAFC, la prensa. Bregó inadecuadamente con la situación y por el contrario, se ordenó el "secuestro" de los seis (6) líderes del Paro Pacífico planeado para fines de noviembre de ese año, ingresándolos de madrugada desde el Complejo del Oeste en Mayaguez, a espaldas de su familia, personal, abogados, CAFC, prensa y la ciudadanía, en la cárcel federal en San Juan desde donde una semana después fueron dispersados, trasladados a las cárceles más lejanas en California, David Santiago Irizarry; Rafael Castoire a Kansas; Benjamín Guzmán a Indiana y otros a Pennsylvania.

Co-auspiciado por: Colegio de Trabajadores Sociales de P. R.  
Colegio de Abogados de P. R.  
Fundación Alvarado - Rivera, F. A. R.



# Comite de Amigos y Familiares de Confinados, Inc.

CAFC 1981

Apartado Postal 611

Hato Rey, Puerto Rico 00919

Lema: La Justicia es Humana, no es Justicia Criminal

- 6 -

Citando de mi Ponencia sobre "Derechos Humanos y Constitucionales de los Confinados y sus Familiares" ante el Colegio de Abogados el 21 de enero de 1992, expreso: " No es casualidad que estos jóvenes, especialmente David, son inteligentes, luchadores por una Verdadera Reforma Penal desde 1981, asistentes a vistas legislativas, defensores de los deberes y derechos humanos y civiles de sus compañeros(as), redactores de documentos legales para éstos, litigantes en los foros correspondientes en contra del abuso y la violencia institucional, los cristales para separar a la familia del contacto físico con el confinado, y finalmente desde Mayaguez, fueron sometidos a golpizas brutales rompiéndole las muletas a David, a quien falta una pierna, los espejuelos- y tienen estos casos ante el Tribunal.

..." Cuando Puerto Rico ha invertido en 18 nuevos super-presidios de seguridad máxima-máxima, cuestionamos como inconstitucional y abuso de poder el traslado a cárceles federales en Estados Unidos cuando, si realmente se consideraba indispensable, debieron y pudieron haber sido colocados en una de aquéllas en Puerto Rico, Recabamos de estos foros gestionen sus regresos.

..." Tomás Hernández Santa(Trampa), torturado por años en una celda con luz prendida siempre, dos(2) o tres(3) oficiales de custodia 24 horas frente a su reja, hablando, vigilando hasta las necesidades físicas del reo-trasladado de Las Malvinas a El Limón de Mayaguez, seguridad máxima-máxima, por supuestos intentos de fuga, coincidiendo esto cuando CAFC gestionaba una investigación especial de los Monitores Federales, el Departamento de Justicia, la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. En Mayaguez es encadenado a una silla fija, golpeado y el oficial a cargo se le orina en la cara. Al escupir a éste en única represalia posible, otros cuatro (4) custodios, por órdenes del jefe, se orinan en una lata y se los hacen beber. Cuando el Colegio de Abogados, el periodista Julio Víctor Ramírez, CAFC, la tía del reo y otros empiezan a intervenir en búsqueda de la verdad, Corrección retira los cargos contra él. Sorpresivamente, poco después, en secuestro a espaldas de la familia, abogados y amigos, y tras forzar a la Administradora de Corrección a decir su paradero, aparece en Marion, Illinois, por haber supuestamente amenazado a la Administradora en una carta. Este reo nunca ha sido acusado de asesinato. La familia y él urgen su regreso." (Páginas 14-15).

Al presente el confinado nos escribe desde la prisión en Springfield, Illinois, donde continúa la tortura por discrimen; a pesar de nuestros esfuerzos y de su Amigo Consejero y la familia, Corrección no ha regresado esta persona a Puerto Rico. Las amenazas de traslados entre instituciones en y fuera de Puerto Rico, es una de las amenazas como castigo rutinarias de Corrección, a pesar de estar prohibido.

Co-auspiciado por: Colegio de Trabajadores Sociales de P. R.  
Colegio de Abogados de P. R.  
Fundación Alvarado-Rivera, F. A. R.



# Comite de Amigos y Familiares de Confinados, Inc.

C.A.F.C. 1981

Apartado Postal 611

Hato Rey, Puerto Rico 00919

Lema: La Justicia es Humana, no es Justicia Criminal

- 7 -

Una vez más, repudiamos estos hechos que generan violencia y desinforman al país atrasando totalmente el posible inicio de una Verdadera Reforma Penal que humanice el Sistema y que permita la participación responsable de los confinados(as), sus familiares y el personal en este proceso como es su responsabilidad.

El proceso electoral en el Referendum de diciembre, 1991, careció de su pureza total. Fue intervenido por la Administradora en diversas formas especialmente al crear comités adicionales y firmar acuerdos con confinados para que cesara el Paro Pacífico que inmediatamente no fueron cumplidos y a la vez estar presente en los colegios de votación cercana a los votantes según apareció en la televisión.

La crisis correccional realmente continuó más aguda durante el Primer Semestre de este año 1991-1992.

## V. Situación Actual: Segundo Semestre

El nueve(9) de enero de 1992 sorpresivamente renunció la Administradora por supuestas diferencias con estipulaciones del Tribunal Federal y otros problemas, sustituyéndola inmediatamente el Lcdo. Lorenzo Villalba Rolón, el 12 de enero. Durante la incumbencia de éste, a quien CAFC endosó por conocer de sus capacidades, ejecutorias y su genuino interés en una Verdadera Reforma Penal, comprendiendo que "no puede hacer milagros" ya que recibe un sistema penal peor que muchos años atrás, más complicado y complejo, con una orientación deshumanizante de encierro, de prisión dentro de la prisión, la "Marionización" aprobada por la anterior incumbente, a estilo de la peor prisión federal en Marion, Illinois.

Hemos celebrado cinco(5) reuniones de Coordinación entre AC y CAFC definiéndose áreas de educación, acción social y atención a la familia de los confinados por una funcionaria nombrada especialmente para ello en la Oficina Central, lo que indiscutiblemente reconoce la importancia de la mejor atención a la familia de los confinados ya que ésta, antes, durante y después del confinamiento de su familiar es la responsable de facilitarles su re-ingreso a la comunidad mayor satisfactoriamente.

Se continuará esta coordinación ya que tenemos empeño en que, aunque diferimos en áreas fundamentales de programas y servicios como el uso de grilletes electrónicos, encadenamiento de confinados(as) en visitas a hospitales, alguaciles, tribunales, Junta de Libertad Bajo Palabra, funerarias y otras, todos tenemos el interés y la capacidad para poder diferir y movernos hacia una Verdadera Reforma Penal en nuestro sistema que a la larga beneficie nuestra sociedad.

Se solicitó a la Dra. Antonia N. de Coello, Cirujana General de los Estados Unidos, una investigación directa del SIDA en los penales y sus recomendaciones urgentes para un trato más humanizante de salud y educativo.

Co-auspiciado por: Colegio de Trabajadores Sociales de P.R.  
Colegio de Abogados de P.R.  
Fundación Alvarado-Rivera, F.A.R.



# Comite de Amigos y Familiares de Confinados, Inc.

C.A.F.C. 1981

Apartado Postal 611

Hato Rey, Puerto Rico 00919

Lema: La Justicia es Humana, no es Justicia Criminal

- 8 -

CAFC trabajó en conjunto con la Comisión Estatal de Elecciones para garantizar a los confinados y sus familiares un Voto Inteligente y Bien Informado y respetar si quieren o no utilizar su derecho al voto. Hemos *estr* estructurado hasta las Elecciones Generales, Voto Adelantado de Confinados el 30 de octubre, un plan de foros educativos radiales de los cuales hemos celebrado cuatro(4). En éstos, la CEE, su Presidente, Hon. Juan Melecio, el Secretario, Sr. Néstor Colón Berlingeri, los partidos a través de sus Comisionados Electorales, Corrección, CAFC y la prensa se integran para *l* llevar al país y a estos ciudadanos una información que garantice lo *anterior* anterior.

A pesar de nuestros esfuerzos desde 1984, Corrección nunca quiso participar por supuestas "medidas de seguridad", y así, por primera vez, se integra la labor educativa de estos cinco(5) puntales para llevar una información correcta a la ciudadanía antes de las Elecciones Generales, especialmente a los confinados, quienes se inscribieron en agosto y septiembre.

Queremos señalar que hay un movimiento de Paro Pacífico y No Voto, de no celebrarse una Reunión Cumbre con representantes de confinados, el Administrador, abogados de Asistencia Legal, prensa, CAFC y otras personas, consideramos nuestra responsabilidad continuar esta labor social y educativa respetando, como dijéramos antes, que vote quien quiera ejercer este derecho o no votando quien así lo decida. Se está planeando con estos funcionarios, dirigido por AC, llevar la información pertinente a través de un magno programa televisado en octubre en el que puedan participar los confinados y traer sus preguntas sobre el proceso electoral.

Hemos solicitado ser Observadores en el conteo final de los votos el 3 de noviembre, según fuimos autorizados en 1988.

Otra área fundamental de nuestro trabajo fueron las Ponencias presentadas en Vistas Públicas ante la Cámara de Representantes y el Senado de Puerto Rico. Ante la Comisión de Gobierno de la Cámara testificamos *contra* la pena de muerte, el cierre de calles y vecindarios o control de acceso a éstas; ante la Comisión de lo Jurídico contra el pago de confinados y sus familiares por los costos institucionales y otros; y en el Senado ante la Comisión Especial para el Estudio de la Criminalidad, sobre ésta, sus causas, remedios, alternativas; y contra la Revisión del Código Penal, Sentencias Ponderadas en general. Igualmente, ante la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública sobre el pago de confinados por sus gastos; en la Cámara endoso parcial a enmiendas a la Junta de Libertad Bajo Paxabra y el SIDA en las cárceles.

Co-auspiciado por: Colegio de Trabajadores Sociales de P. R.  
Colegio de Abogados de P. R.  
Fundación Alvarado-Rivera, F. A. R.



# Comite de Amigos y Familiares de Confinados, Inc.

C.A.F.C. 1981

Apartado Postal 611

Hato Rey, Puerto Rico 00919

Lema: La Justicia es Humana, no es Justicia Criminal

- 9 -

Como apertura de la labor ciudadana voluntaria no-gubernamental del CAFC y la Administración de Corrección el Grupo de Trabajo Directivo hizo una visita de estudio al Proyecto Modelo de Ponce por invitación de su Administrador, Sr. Manuel Romero. Su personal de distintas dependencias, Menores, Mujeres, Adultos, Máxima Seguridad, nos ilustró sobre su funcionamiento y proyecciones. Hemos objetado antes el gigantismo de estas instituciones pero reconocemos el esfuerzo para ofrecer servicios rehabilitadores que luego se incorporen a otras.

Hasta ahora, observamos un progreso mínimo y, conociendo el sistema correccional, sus presiones, complejidad y cambios, estaremos en observación ciudadana de los mismos, entre éstos, el no uso del rotén, que es deseable, aunque muchos oficiales de custodia y sus organizaciones no lo aceptan. Discutimos con el Sr. Romero y su personal directivo las quejas que continúan de maltrato físico y mental, castigos injustos, traslados intempestivos, maltrato a familiares en visitas, falta de información y de comunicación sobre cambios, citas, en general.

Se distribuyeron más de mil Hojuelas de la Comisión Estatal de Elecciones, "Lo que Debes Saber sobre el Voto", a familiares, internos y personal. Igual labor la ha realizado el Grupo de Trabajo Directivo y los estudiantes de Derecho del Taller de Ayuda Legal a Confinados, TALC, de la Universidad Interamericana, en más de 20 instituciones, repartiendo 5,000.

Durante el año Estudiantes de Derecho de la Interamericana organizaron TALC para prestar servicios de orientación y otros a familiares de confi confinados y a éstos, coordinado con Corrección y CAFC. Han sido una colaboración muy valiosa y confiamos continuar con este esfuerzo integral ciudadano-agencial-educativo formal que tanta falta hace en el sistema correccional.

Entre los asuntos que nos satisfacen está el Informe de la Comisión de Asuntos de la Mujer, Oficina del Gobernador, sobre la "Investigación de Registros a Mujeres Visitantes de Instituciones Penales de Puerto Rico a solicitud del Comité de Amigos y Familiares de Confinados, Inc., CAFC," de agosto de 1992. Es un excelente trabajo cuyas conclusiones de inconstitucionalidad y abuso de poder correccional de tales prácticas coinciden con nuestros planteamientos. A tales efectos, consultaremos incoar una demanda al Estado Libre Asociado, sus agencias y funcionarios correccionales responsables.

Por otro lado, el Departamento de Justicia y la Oficina de los Alguaciles Federales en Puerto Rico y Washington no han respondido a nuestra solicitud de investigación de negligencia gerencial en la fuga de Las Malvinas en abril de 1990. Seguiremos con esta demanda.

Co-auspiciado por: Colegio de Trabajadores Sociales de P. R.  
Colegio de Abogados de P. R.  
Fundación Alvarado-Rivera, F. A. R.



# Comite de Amigos y Familiares de Confinados, Inc.

C.A.F.C. 1981

Apartado Postal 611

Hato Rey, Puerto Rico 00919

Lema: La Justicia es Humana, no es Justicia Criminal

- 10 -

El esfuerzo extraordinario de CAFC por cumplir con los objetivos que lo crearon, especialmente servir de enlace entre la familia, la comunidad y los confinados(as) y la defensa de los derechos humanos y constitucionales de confinados(as) y sus familiares, unido a sus deberes y responsabilidades, cosecha cada vez más logros. Este Informe, que sólo muestra parte de lo que tal labor representa, lo evidencia, entre otros.

Someteremos Resoluciones adicionales que promuevan legislación u otra acción que mejore el sistema correccional al máximo. Especialmente enfocaremos la eliminación de normas, procedimientos penales y servicios de alto costo humano y económico como: la Certificación de Antecedentes Penales, los grilletes electrónicos, el encadenamiento de confinados cuando es innecesario, la Regla 22 que autoriza el castigo sin derecho a juicio previo, administrativo u otro, los traslados indiscriminados sin preparación del reo y la familia, enmiendas al Código Penal sobre inmunidad y negociación de asesinatos, entre otros. Insistiremos en el regreso a Puerto Rico de los confinados puertorriqueños trasladados a cárceles federales bajo engaño de la Administradora, y que deseen regresar. Entendemos éste es su derecho, especialmente con tantas nuevas facilidades de seguridad máxima en Puerto Rico.

VI. Para ello, esperamos contar con la colaboración continuada de varios abogados de la práctica privada, entre éstos, Lcdos. Rafael Anglada López, Juan Santiago Nieves, J. Nazario, Juan L. Santiago, José L. Delgado; y de Asistencia Legal, Rafael Rodríguez Rivera, M. Bimbela, Luis A. Pérez Bonilla. Durante la huelga de la Unión Independiente de Abogados de Asistencia Legal nos unimos a sus reclamos legítimos de mejores sueldos y condiciones de trabajo, junto a confinados y sus familiares, por ser estos letrados los que atienden más casos relacionados con aquéllos.

## VI. Perspectivas y Solidaridad Inquebrantable con los Objetivos del CAFC

Cuando el Lcdo. Villalba asumió la dirección de Corrección le sugerimos tres (3) principios cuya práctica abren puertas de buena y honrada administración pública que hacían mucha falta en la agencia: (1) decirle la verdad al país, no mentirle; (2) abrir a la prensa que sepa la verdad aclarando las áreas de confidencialidad; y (3) eliminar la brutalidad correccional en todos los niveles.

Entendemos que "no podrá hacer milagros" pero sí iniciar la humanización del sistema. Sus logros en la Cooperativa Guatibari, originada por los confinados William Rivera Rivera, Albizu, Flecha y otros hace años, el programa radial Guasábara, el proyecto "Aprendiendo a Vivir sin Violencia" y otros continuarán tal trayectoria.

Co-auspiciado por: Colegio de Trabajadores Sociales de P. R.  
Colegio de Abogados de P. R.  
Fundación Alvarado - Rivera, F. A. R.



# Comite de Amigos y Familiares de Confinados, Inc.

C.A.F.C. 1981

Apartado Postal 611

Hato Rey, Puerto Rico 00919

Lema: La Justicia es Humana, no es Justicia Criminal

- 11 -

Reconocemos la labor de la Junta de Libertad Bajo Palabra en los últimos años, a pesar de sus limitaciones y deficiencias, por cuya autonomía y ampliación de recursos económicos, y humanos y administrativos hemos laborado ininterrumpidamente ante la Legislatura y el país.

Entendemos las limitaciones del sistema correccional, la politización del mismo y la desorganización que caracteriza sus niveles de trabajo; sin embargo, el esfuerzo es continuado, debe poder mejorar, aunque sea lentamente.

El Grupo de Trabajo Directivo de CAFC reconoce el clima de cordialidad y comprensión mutua, a nuestras ~~ss~~similaridades y diferencias, del *Adminis* Administrador y muchos en su gerencia. En este ambiente de trabajo por ~~nuestro~~ país estamos comprometidos a continuar nuestros esfuerzos hacia una Verdadera Reforma Penal que convierta las instituciones penales en centros de custodia y rehabilitación que reduzcan y controlen la delincuencia con el esfuerzo genuino de los confinados, las confinadas, sus familiares, la agencia, la comunidad, y en ésta el CAFC como organización ciudadana voluntaria no-gubernamental en defensa indelegable de los derechos humanos y constitucionales de éstos.

Iniciamos ya el 1992-1993 con estas Metas. Esperamos todos nos unamos en alcanzarlas, como es responsabilidad de todos.

El co-auspicio de nuestra Undécima Asamblea Anual por la Administración de Corrección evidencia que estamos " haciendo camino al andar"...

Trina Rivera de Ríos, DTS  
Portavoz CAFC  
San Juan, Puerto Rico  
4 de octubre de 1992

Co-auspiciado por: Colegio de Trabajadores Sociales de P. R.  
Colegio de Abogados de P. R.  
Fundación Alvarado - Rivera, F. A. R.